



Universidad
Autónoma
de Nayarit

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial ● 10 de marzo de 2023

Acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar pagos de créditos fiscales convenidos con el Instituto Mexicano del Seguro Social

Acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar pagos de créditos fiscales convenidos con el Instituto Mexicano del Seguro Social

Artículo único.

Con motivo de las obligaciones asumidas por la Universidad Autónoma de Nayarit para el pago de adeudos fiscales con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se autoriza y faculta a la Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas destine recursos del programa U006 subsidio federal del ejercicio 2023 que recibe la Universidad Autónoma de Nayarit para realizar el pago de los conceptos: IMSS RCV conveniado noviembre 2022; IMSS RCV conveniado diciembre 2022; IMSS conveniado 50% octubre; IMSS conveniado noviembre e IMSS conveniado diciembre, por un monto total de: **\$84,900,000.00 (Ochenta y cuatro millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.)** conforme lo siguiente:

No.	CONCEPTO	MONTO
1	IMSS RCV CONVENIADO NOVIEMBRE 2022	\$23,500,000.00
2	IMSS RCV CONVENIADO DICIEMBRE 2022	\$23,500,000.00
3	IMSS CONVENIADO 50% OCTUBRE	\$7,500,000.00
4	IMSS CONVENIADO NOVIEMBRE	\$15,200,000.00
5	IMSS CONVENIADO DICIEMBRE	\$15,200,000.00
TOTAL		\$84,900,000.00

Transitorio:

Único. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria. De igual manera deberá publicarse en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

DADO en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, Tepic, capital del estado de Nayarit, a los diez días del mes de marzo de dos mil veintitrés.

